PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL – MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Convocatoria para la contratación administrativa de servicios de especialista en control previo

PROCESO: CAS N° 065-2012-MIMP-PNCVFS (CÓDIGO: JCON-001)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional especialista en control previo para la Jefatura de Contabilidad.

2. Unidad orgánica solicitante

Jefatura de Contabilidad de la Unidad Administrativa

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Jefatura de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Directiva de Órgano Nº 002-2009-MIMDES-PNCVFS "Directiva de Procedimientos para la Gestión del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual".
- d. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE SERVICIO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia profesional no menor de 03 años en el sector público, en las áreas de Logística, Contabilidad y/o Tesorería (indispensable). Haber participado en la formulación y elaboración de documentos de gestión administrativa (indispensable). 	
Competencias (indispensable)	 Actitud proactiva, capacidad analítica. Amplio criterio, organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. Confidencialidad y honestidad. Orientación hacia el logro de metas. 	
Formación	Título Profesional de Contador Público, con colegiatura (indispensable)	
Capacitación	Con estudios de Auditoría y/o Control Interno (indispensable).	
Conocimientos	Manejo de Windows Office (indispensable).	

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- a. Supervisar el Control Previo de la documentación sustentadora (órdenes de compra, órdenes de servicio, planillas C.A.S., C.A.P., liquidaciones de Fondo para pagos en efectivo Sede Central, Viáticos por comisión de servicios, y todo expediente que origine un desembolso de dinero por cualquier fuente de financiamiento.
- b. Proyectar los informes y preparar la documentación para la atención a los requerimientos de Auditoría Externa e interna.
- Realizar el seguimiento y las implementaciones de recomendaciones realizadas por la Auditoría Externa e Interna.
- d. Coordinar con las diferentes Unidades Orgánicas sobre los asuntos relacionados con la gestión administrativa.

- e. Supervisar el proceso de Control Previo del Sistema de Contabilidad, otras actividades que requiera la Gerencia de la Unidad Administrativa.
- f. Verificar el cumplimiento de las normas y directivas del Sistema Nacional de Control.
- g. Otras labores que se le asigne

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

a. Lugar de prestación del servicio:

PNCVFS - Departamento de Lima

b. Duración del Contrato:

2 meses. Prorrogable de acuerdo al desempeño.

c. Remuneración mensual:

3,500 nuevos soles.

Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

١	,		
١	1	ı	

۷ <u>۱.</u>			
	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CC	ONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en el portal informático institucional http://www.mimp.gob.pe/ link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	25 de abril de 2012	Comité Evaluador
2	Presentación de expedientes en la Sede del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, sito Jr. Rivero Ustaris N° 251 – Jesús María	Del 26 de abril al 07 de mayo de 2012 Hora: De 08:15 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00 horas)	Comité Evaluador
SE	LECCIÓN		
3	Evaluación Curricular	Del 08 al 09 de mayo de 2012	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal informático http://www.mimp.gob.pe/ link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	10 de mayo de 2012	Comité Evaluador
5	Entrevista: Sede del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (Lima *)	14 de mayo de 2012	Comité Evaluador
6	Publicación de resultado final en el portal informático institucional	15 de mayo de 2012	Comité Evaluador

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓNES	PESO %	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%		
Formación	17.5%	25	35
Experiencia	17.5%	25	35
Capacitación	15%	20	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		70	100
ENTREVISTA	50%	70	100
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (en el siguiente orden)

- a. Solicitud de inscripción con datos completos y firmada (Anexo N° 01)
- b. Declaración Jurada firmada (incompatibilidades) (Anexo Nº 02)
- c. Declaración Jurada firmada Requisitos mínimos (quechua de acuerdo a los requisitos del perfil y manejo de software, entorno windows) (Anexo N° 03)
- d. Copia legible del documento de identidad (DNI) vigente.
- e. Currículum Vitae actualizado (no más de 3 hojas)
- f. Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia:

- Copia del Título profesional y Constancia de colegiatura.
- Estudios de post grado, diplomados, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.
- Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido indicando empresa, cargo o servicio y periodo. Deberá presentar documentación que pruebe haber prestado servicios por el periodo (constancias, certificados, contratos de trabajo y/o recibos de pago).

De no cumplir con presentar alguno de estos documentos será declarado o declarada NO APTO o NO APTA.

EL EXPEDIENTE DEBE SER PRESENTADO EN FOLDER MANILA (TAMAÑO A4) CON FASTENER Y FOLIADO AL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL. Dirección: Jr. Rivero Ustariz N° 251. Jesús María, Lima

IX. CONDICIONES GENERALES

- a. No tener antecedentes penales ni policiales incompatibles con el servicio al que postula.
- b. No encontrarse inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- c. No encontrarse impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- d. No estar incurso en lo dispuesto en la Ley Nº 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.
- e. No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- f. No ser parte denunciada/demandada en procesos de violencia familiar o violencia sexual.
- g. Gozar de buena salud.

X. LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA

- a. Cumplimiento de la Ley 26771: Para completar la Declaración Jurada (Anexo 2) deberá ingresar a la dirección http://www.mimp.gob.pe, link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Transparencia, Información de Personal, a fin de identificar o descartar (consulta) relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, por razón de matrimonio o convivencia con personal del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: Nómina de Personal del Régimen CAS (último trimestre) y Nómina de Personal del Régimen Laboral N° 276 (último trimestre).
- b. El postulante deberá presentarse sólo a una convocatoria. De presentarse a más de una convocatoria, sólo se considerará la primera postulación presentada.
- c. Se descalificará al postulante que no consigne correctamente el número y código de convocatoria a la que postula.
- d. Los expedientes no serán devueltos.

XI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Complete la Solicitud de Inscripción de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique la información proporcionada para que su inscripción sea válida.

1. DATOS PERSONALES	
NOMBRES Y APELLIDOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)	
R.U.C.	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
DIRECCIÓN	
DISTRITO	
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO	
TELÉFONO DE CASA u otro de referencia	(de estar ubicado fuera de Lima, agregar código de ciudad)
Teléfono Celular	
Correo electrónico	
COLEGIO PROFESIONAL Indicar nombre del colegio y número de registro Por ej: Colegio de Psicólogos del Perú CPsP 031	
VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL Por ejemplo: Habilitado hasta el 30 de junio de 2012	
2. SERVICIO AL QUE POSTULA	
CONVOCATORIA CAS N°	
SERVICIO AL QUE POSTULA	
CÓDIGO DEL SERVICIO	
UNIDAD ORGÁNICA	
3. CONDICIÓN DEL POSTULANTE	
PERSONA CON DISCAPACIDAD	() SI () NO
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	editarlo con la respectiva certificación)
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADA	` ,
(de ser Licenciado, acreditarlo	con la certificación correspondiente)
Ratifico la veracidad de lo declarado, son administrativas y penales que correspondan.	netiéndome, de no ser así, a las acciones
	Firma
(ciudad), (fecha)	

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA

1. LEY Nº 26771

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el PNCVFS presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Unidad Orgánica

2. Artículo 4 del D.S. 075-2008-PCM

- Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Declaro no encontrarme impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- Declaro bajo juramento que de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios con el Programa (PNCVFS), no percibiré
 ingreso alguno por parte del Estado (bajo cualquier régimen laboral o especial o bajo cualquier condición contractual con
 entidades del Estado) salvo por función docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

Asimismo declaro bajo juramento lo siguiente:

- 3. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
- **4.** No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
- 5. No ser pensionista del Estado (en caso de resultar ganador, presentaré la Resolución de suspensión de pensión)
- 6. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos
- 7. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
- 8. Gozar de salud óptima.
- **9.** Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de la original, la misma que obra en mi poder.
- **10.** Conocer la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.

DE ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS PRECISA LA MATERIA:

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéno	dome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede	
	Firma
	Nombres y Apellidos:
	DNI:

Cuadro de parentesco por consanguinidad o afinidad

	Parentesco por consanguinidad		
Grado	En línea recta	En línea colateral	
1°	Padres/hijos		
2°	Abuelos/nietos	Hermanos	
3°	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4°		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
Grado	Parentesco por afinidad		
1°	Suegros, yerno, nuera		
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA - REQUISITOS MINIMOS

1. DATOS PERSONALES

(ciudad), (fecha)

Complete la Declaración Jurada con la información solicitada. El Comité Evaluador del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual podrá realizar la verificación correspondiente. Si el postulante proporciona información falsa será eliminado del proceso de selección.

NOMBRES Y APELLIDOS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)		
2. CONOCIMIENTO Y/O EXPERIENCIA (Marque con X, según correspon	ıda)	
Manejo de Windows Office	SI	NO
Haber participado en la formulación y elaboración de documentos de gestión administrativa	SI	NO
Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, administrativas y penales que correspondan. Firma	, a las a	cciones